



Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025 avanzan al Pleno de la Cámara de Diputados

La oposición representada por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuestionaron los supuestos macroeconómicos que proyecta la Secretaría de Hacienda



Por **Zenyazen Flores** | 25 de noviembre, 2024 | 01:23 PM

Ciudad de México — La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios los dictámenes de la **Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF)** y **Ley de Derechos para 2025**, por lo que fueron enviados de inmediato al Pleno de San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

La Ley de Ingresos fue aprobada por la comisión con 22 votos a favor de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde y 10 en contra de la oposición, mientras que la Ley de Derechos fue avalada con igual número de votos a favor y en contra.

La discusión y aprobación de los dictámenes se realizó en menos de dos horas y los diputados acordaron llevar **al Pleno de San Lázaro la discusión de posibles cambios**.

La supermayoría de Morena y aliados **busca discutir y aprobar el miércoles 27 de noviembre los ingresos presupuestarios con los que va a contar el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en su primer año de Gobierno**.

La oposición representada por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuestionaron los supuestos macroeconómicos que proyecta la Secretaría de Hacienda, ya que el crecimiento previsto para 2025 está alejado de lo que espera el consenso del mercado financiero.

[Ley de Ingresos y Ley de Derechos 2025 avanzan al Pleno de la Cámara de Diputados](#)